FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001F : DERECHO ROMANO I
PERIODO : 1° semestre 2020
PROFESOR : Mario Correa M.
HORARIO : Lunes y miércoles de 8.30 a 9.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Martes 17 de marzo a viernes 19 de junio
Semana Novata	Lunes 23 a viernes 27 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriados	Jueves 9 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 hrs.), viernes 10 y sábado 11 de abril, lunes 13 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa); viernes 1 y jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas UC); viernes 19 de junio (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 hrs.), lunes 29 de junio; jueves 16 de julio, viernes 17 de julio (suspensión de actividades académicas y administrativas UC)
Periodo de Exámenes	Desde el lunes 22 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 10 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda la evolución de las fuentes y de las principales instituciones del Derecho Romano, en materia de personas, acciones y negocio jurídico en Roma, entre la época arcaica y la muerte de Justiniano, con énfasis en aquellas que han trascendido hasta el Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno constatar la forma en que el Derecho Romano sirve de base y fundamento al Derecho Privado actual.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 15 de mayo**
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne *Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne*	
Caso Práctico	
Lecturas	

Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	Todas las semanas	13%	Escrita
Control de lectura	6 de abril	12%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	**Lunes 6 de julio**
Ponderación del examen *No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.* *Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.*	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Mediante correo electrónico dirigido al profesor, acompañando certificado correspondiente, si corresponde, tan pronto como se tenga conocimiento del impedimento; o, si el impedimento obsta la comunicación, mediante correo electrónico dirigido al profesor, el que debe ser enviado tan pronto cese dicho impedimento.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.*	SI

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*		
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 50%	**Consecuencia incumplimiento** Reprobación del ramo
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán Controles semanales los lunes a las 8:30 horas.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Javier Ignacio Fujihara Meneses	jifujihara@uc.cl
2	Natalia González Contreras	btgonzalez@uc.cl
3	María José Vidal Urra	mjvidal1@uc.cl
4	Samuel Abraham Nazal Asfura	samuel.nazal@uc.cl
5	Álvaro Caviedes Villarino	acaviedes@uc.cl
6	Consuelo Aravena Gomez	csaravena1@uc.cl
-		